

## 25631 - Diagnóstico y tratamiento de las patologías de la comunicación

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 25631 - Diagnóstico y tratamiento de las patologías de la comunicación

**Centro académico:** 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

**Titulación:** 605 - Graduado en Fisioterapia

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como finalidad que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para conocer, diferenciar y diagnosticar las patologías de la comunicación (voz, habla y lenguaje) así como las técnicas de intervención, rehabilitación y reeducación de las mismas, aplicadas al desarrollo profesional de la Fisioterapia.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de las metas 4.2 y 4.3 del Objetivo 4 y de la meta 10.2 del objetivo 10.

### 2. Resultados de aprendizaje

- Conocer las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla y lenguaje).
- Diferenciar las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla lenguaje).
- Evaluar las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla lenguaje).
- Diagnosticar las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla y lenguaje).
- Conocer tanto a nivel teórico como práctico las técnicas de intervención en las diferentes patologías de la comunicación (voz, habla lenguaje).
- Aplicar estos conceptos al campo de la Fisioterapia.

### 3. Programa de la asignatura

Tema 1.- Concepto y fines de la Logopedia.

Tema 2.- El desarrollo del lenguaje.

Tema 3.- La sordera.

Tema 4.- Las Afasias.

Tema 5.- Logopedia y parálisis cerebral.

Tema 6.- Trastornos del desarrollo del lenguaje.

Tema 7.- Trastornos de la fluidez: la tartamudez.

Tema 8.- La voz: patología y tratamiento.

Tema 9.- Trastornos de la articulación.

### 4. Actividades académicas

**Clases magistrales:** 50 horas.

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura.

**Problemas y casos:** 10 horas.

Realización de tareas relacionadas con los temas de la asignatura y con su evaluación. Aspectos que el alumno irá consiguando a lo largo del curso y que le servirán para autoevaluar sus logros en la asignatura.

**Estudio y otras actividades de trabajo personal del alumno:** 70 horas.

**Pruebas de evaluación:** 8 horas.

**Tutorización del alumno:** trabajo individualizado a través del cual se podrá realizar un seguimiento continuado de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno, así como potenciar el mismo utilizando técnicas de motivación hacia el esfuerzo personal.

### 5. Sistema de evaluación

Tres pruebas de evaluación.

- La primera al finalizar la exposición de los dos temas introductorios y el tema tres dedicado a la sordera.
- La segunda al finalizar la exposición de los tres temas dedicados a las patologías de origen central: las afasias, la parálisis cerebral y los trastornos del desarrollo del lenguaje.
- La tercera al finalizar la exposición de los trastornos de la producción: la tartamudez, la voz y los trastornos de la articulación.

Cada prueba se realizará a la semana siguiente de haber finalizado el último tema correspondiente.

El tipo de prueba será de cinco preguntas de desarrollo teórico o de resolución de un supuesto práctico. La puntuación será de dos puntos por pregunta, contabilizándose una puntuación máxima de 10 puntos por examen.

Examen final y global para los alumnos que no hayan obtenido más de 15 puntos en el cómputo total de las tres evaluaciones. Esta prueba final constará de 10 preguntas de desarrollo teórico o de resolución de un supuesto práctico de un punto de valoración. Las respuestas a las preguntas deberán atenerse a la explicación precisa y completa de los conceptos y contenidos que se indiquen en el enunciado, así como demostrar que se han entendido y asimilado correctamente estos.